

## Aviso de denegación de beneficios de acción (NOABD)

## Preguntas frecuentes

## ¿Qué se niega?

## Esta carta no le dice que está perdiendo su cobertura de seguro. El Plan de Salud de Oregon (OHP) nos indica qué servicios o artículos están cubiertos en su plan de salud. OHP también nos exige que le informemos cuando su proveedor nos pide que paguemos algo y se le ha denegado. Cuando recibe una carta de la UHA que dice «Aviso de denegación de beneficios», le informamos que no pagaremos por el servicio. Le negamos algunos servicios si no reúne los requisitos para recibirlos. Si tiene otro seguro primario que lo pague. Si la solicitud no es un servicio cubierto. Si no es médicamente apropiado o necesario. O si hay otro proveedor que esté en nuestra red al que pueda acudir en su lugar.

## ¿Me pueden facturar por esto?

* + No. No se le puede facturar a un miembro por servicios o tratamientos no cubiertos que hayan sido denegados. Sin embargo, si usted, a sabiendas y voluntariamente, firmó una exención del Acuerdo de pago (formulario OHP 3165 o 3166), es posible que tenga que pagar. Esto es solo si lo firmaste antes de recibir el servicio. Además, no se le puede facturar por servicios que se hayan denegado debido a un error del proveedor.

## ¿Significa esto que mi cobertura de OHP va a terminar?

* + No. La UHA no enviará una carta si su cobertura ha finalizado. Esta carta vendría directamente de la OHP, no de la UHA.

## ¿Tengo que ponerme en contacto con mi proveedor al respecto?

* + Sí. Comuníquese con su proveedor para asegurarse de que tiene la información de seguro correcta para procesar su factura y asegúrese de que no recibirá una factura de su parte.

## ¿Qué hago si recibo una factura o me dicen que soy responsable de ello?

* + Si recibe una factura, llame al consultorio del médico. Si su proveedor le dice que debe pagar, llame a nuestros Servicios para Miembros al número que aparece a continuación.

## ¿Seré más así en el futuro?

* + Recibirá una carta de la UHA para las reclamaciones o autorizaciones previas que se denieguen. Le enviamos un NOABD, por lo que sabe que se le ha negado. Esto es en caso de que el proveedor le cobre. Este aviso también le dará el derecho de presentar una apelación ante nosotros si no está de acuerdo con nuestra decisión. También le indica cómo presentar una apelación.

Puede obtener esta carta en otro idioma, en letra grande,

u otra forma que sea mejor para ti. Llamada 541-229-4842 (TTY 711).

500 SE Cass Ave – Suite 101  Roseburg OR 97470  541-229-4842 OHP-UHA-20-006